

Acta Extraordinaria N.º 06-2023

Acta de la sesión extraordinaria número seis, realizada por el Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el diez de julio del dos mil veintitrés, a las ocho horas, en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Sesión presidida por la máster Lilliam Quirós Arias, Decana.

Miembros presentes: M.Sc. Lilliam Quirós Arias, decana; M.Sc. Margaret Pinnock Branford, vicedecana; M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director, Escuela de Ciencias Agrarias; M.Sc. Melissa Blandón Naranjo, directora, Escuela de Ciencias Ambientales; M.Sc. Virya Bravo Durán, directora, Instituto Regional de Estudios en Sustancias Tóxicas; M.Sc. Joel Sáenz Méndez, director, Instituto Internacional de Conservación y Manejo de Vida Silvestre; M.Sc. Ligia Hernando Echeverría, directora, Escuela de Ciencias Geográficas; Dra. Ana Hine Gómez, directora, Instituto de Investigaciones y Servicios Forestales; Dr. Johan Van Veen, director, Centro de Investigaciones Apícolas Tropicales; Lic. Mario Vargas León, director ejecutivo, FCTM; Sra. Nahomy Vargas Peña, representante estudiantil, EDECA; Sra. Andrea Belén Jiménez Matamoros; representante estudiantil ECG.

Secretaria de actas: Sra. Dalys Marcela Masaya Ballesterero.

ORDEN DEL DÍA

1. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
2. [Distribución](#) adicional de horas estudiante asistente, para el segundo ciclo 2023.
3. Distribución adicional de horas estudiante asistente graduado, para el segundo ciclo 2023.

ARTÍCULO 1. [Matriz](#) de Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

Lilliam Quirós Arias:

Bueno, buenos días. Gracias por atender esta convocatoria extraordinaria número 6-2023 del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y al Mar, a celebrarse hoy día lunes 10 de julio del 2023, a las 8:00 de la mañana de forma presencial, ahí en el en la convocatoria, dice de forma virtual, pero en realidad es de forma presencial, entonces estaríamos, habíamos convocado esta sesión extraordinaria con el siguiente orden del día: matriz de programas, proyectos y actividades académicas y bueno, se nos unió un punto ahí que quisimos aprovechar la sesión extraordinaria, porque se nos asignaron unas horas estudiante y estudiante graduado para el segundo ciclo, entonces para no atrasar mucho en el proceso este, decidimos incluirla en este orden del día, esperamos que eso no altere, digamos lo que queremos sesionar. Y vamos, hoy traemos la propuesta de distribución adicional de las horas a estudiantes existentes y graduado como punto 3, entonces, si están de acuerdo con este orden del día, si vas a levantar en la mano.

Bueno, de los presentes estaríamos todos a favor y los que están ahí tal vez, cuatro, vamos a ver, Ana, Andrés, Andrea, Johan y Naomi sí. Entonces sería 11 a favor y cero en contra.

Con este orden del día, entonces procederíamos a ver la matriz de programas, proyectos y actividades académicas.

Ahí Margaret, si es tan amable y nos ayuda con esta parte buena.

Margaret Pinnock Branford:

Buenos, buenos días, sí, recibimos 14 solicitudes o acuerdos y además de las nuevas propuestas incluyeron solicitud de solicitudes de prórrogas y algunos cambios:

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-067-2023	Propuesta del programa, denominado "Producción Apícola Sostenible: Manejo Agroecológico de Colmenas y Reinas Seleccionadas" código 0117- 23; Bajo la responsabilidad del Máster FERNANDO RAMÍREZ ARIAS.	NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA : "PRODUCCIÓN APÍCOLA SOSTENIBLE: MANEJO AGROECOLÓGICO DE COLMENAS Y REINAS SELECCIONADAS" CÓDIGO 0117-23, A CARGO DEL MÁSTER FERNANDO RAMÍREZ ARIAS.
CINAT	UNA-CO-CINAT-ACUE-060-2023	Modelos (Prototipos) de manejo agroecológico y conservación de las abejas melíferas (considerando abejas nativas sin aguijón y demás abejas tropicales), en diferentes regiones de Costa Rica. Código SIA: 0287-22 Tipo Fondo: - UNA 001 Unidad Académica titular: CENTRO DE INVE. APIC. TROP.CINAT Bajo la responsabilidad de: José Ramírez Arias Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2026.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-OFIC-095-2023, PARA INCLUSIÓN DE DEL MÁSTER MARIO GALLARDO FLORES POR 20 HORAS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.
ICOMVIS	UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-107-2023	Estado poblacional y salud del mono tití(Saimiri oerstedii citrinellus), mono cara blanca (Cebus imitator)y mapache (Procyon lotor) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-87-2023, PARA INCLUSIÓN DE IRÍA NATALIA CHACÓN

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
		Antonio, Costa Rica. Código SIA: 0540-18 Tipo Fondo: - FID001-UNA001 Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Laura Porras Murillo Vigencia: 10-May-2022 Al: 31-Dic-2023.	SALAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 25-JULIO-2023 HASTA: 31-DICIEMBRE-2023, 5 HORAS PAGAS.
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-108-2023</u>	Mapaches (Procyon lotor) y gatos (Felis catus) en el Campus Omar Dengo: desarrollo de pautas para la convivencia entre el ser humano y la fauna urbana. Código SIA: 0617-21 Tipo Fondo: - UNA 001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Laura Porras Murillo Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023.	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-88-2023, PARA INCLUSIÓN DE IRÍA NATALIA CHACÓN SALAS. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 25-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023, 10 HORAS PAGAS.
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-109-2023</u>	Diseño de una propuesta de Bachillerato en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para guardaparques con salida lateral de Diplomado Código SIA: 0616-21 Tipo Fondo: - UNA 001 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Alekcey Chuprine Valladares Vigencia: 01-Ene-2022 Al: 31-Dic-2023	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-83-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE KAREN VÁSQUEZ CASCANTE. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 21-AGOSTO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023 H.P PRESUPUESTO UNA: 10
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-111-2023</u>	Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática. Código SIA: 0213-19 Tipo Fondo: - UNA 001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Henry Sanchez Toruno Vigencia: 01-Ene-2020 Al: 31-Dic-2023	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-93-2023, PARA INCLUSIÓN DE JIMY STEVEN BARRANTES MADRIGAL. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 25-JULIO-

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			2023 HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 15
ICOMVIS	<u>UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-112-2023</u>	Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central. Código SIA: 0526-19 Tipo Fondo: - FID 001- UNA001-FUR002 - Unidad Académica titular: INST. INT. CONS. MAN.VI.SIL.ICOMVIS Bajo la responsabilidad de: Luis Alfaro Alvarado Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2024.	LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIG-81-2023, PARA MODIFICACIÓN DE PARTICIPANTES.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-152-2023</u>	Propuesta denominada 0176-23 Incidencia de la ecoinnovación y la producción verde en la sostenibilidad ambiental de Pymes costarricenses bajo la responsabilidad de la académico MSc. Manfred Murrell Blanco.	PROPUESTA DENOMINADA 0176-23 INCIDENCIA DE LA ECOINNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN VERDE EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE PYMES COSTARRICENSES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. MANFRED MURRELL BLANCO CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-151-2023</u>	Propuesta denominada 0144-23 Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación del Conservatorio de Castella bajo la responsabilidad del académico PhD. Federico Alice Guier.	PROPUESTA DENOMINADA 0144-23 INTELIGENCIA NATURAL APLICADA A LA REHABILITACIÓN DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA BAJO LA RESPONSABILIDAD

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			DE LA ACADÉMICO PHD. FEDERICO ALICE GUIER CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-150-2023</u>	Propuesta denominada 0139-23: Justicia ambiental en Costa Rica: determinación de áreas ambientalmente vulnerables bajo la responsabilidad de la académica MSc. Sherryl Campos Morales	LA PROPUESTA DENOMINADA 0139-23: JUSTICIA AMBIENTAL EN COSTA RICA: DETERMINACIÓN DE ÁREAS AMBIENTALMENTE VULNERABLES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. SHERRYL CAMPOS MORALES CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-149-2023</u>	Propuesta denominada 0131-23 Contaminación odorífera y acústica basada en el análisis de la percepción de la ciudadanía expuesta bajo la responsabilidad de la académica MSc. Sherryl Campos Morales.	PROPUESTA DENOMINADA 0131-23 CONTAMINACIÓN ODORÍFERA Y ACÚSTICA BASADA EN EL ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA EXPUESTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. SHERRYL CAMPOS MORALES CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-148-2023</u>	propuesta denominada 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología bajo la responsabilidad de la académica MSc. Karla Vetrani Chavarría.	PROPUESTA DENOMINADA 0132-23 PROGRAMA DE ESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			MSC. KARLA VETRANI CHAVARRÍA CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2028
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-154-2023</u>	Laboratorio de Dinámica y Restauración de Ecosistemas (LADIRECO) Código SIA: 0605-17 ipo Fondo: - TTS001- UNA001 - Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: Albert Morera Beita Vigencia: 01-Ene-2019 Al: 31-Dic-2023	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-393-2023, PARA LA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES: ALBERT A. MORERA BEITA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 10 DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. Prórroga hasta el: 31-Diciembre-2024.
ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES	<u>UNA-CO-EDECA-ACUE-158-2023</u>	Herbario Juvenal Valerio Rodríguez Código SIA: 0536-20 Tipo Fondo: - UNA 001 -Unidad Académica titular: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES Bajo la responsabilidad de: Marco Otárola Rojas Vigencia: 01-Ene-2021 Al: 31-Dic-2023	SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-023-2023, PARA INCLUSIÓN DE PARTICIPANTES: MARCO ANTONIO

UNIDAD	ACUERDO	PPAA	DETALLE
			OTÁROLA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01- ENERO-2024. HASTA: 31- DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 MAYNOR CARRANZA VARELA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01- ENERO-2024. HASTA: 31- DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20 PRÓRROGA HASTA 31-DICIEMBRE-2024
INISEFOR	UNA-CO- INISEFOR- ACUE-095- 2023	Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEc-UNA) Código SIA: 0469-21 Tipo Fondo: - UNA001 - Unidad Académica titular: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. Bajo la responsabilidad de: Mauricio Vega Araya Vigencia: 01-Ene- 2022 Al: 31-Dic-2026	solicitud de cambio UNA-INISEFOR- OFIC-264-2023.

Mario Vargas León:

Dígale a Karen que la descargue por favor.

Margaret Pinnock Branford:

Karen lo puede hacer un poquito más grande, por favor. Gracias. Del CINAT recibimos dos acuerdos, uno de una propuesta nueva que es una es un programa y una solicitud de cambio para la inclusión del compañero Mario Gallardo, 20 horas en el proyecto “Producción Apícola Sostenible: Manejo Agroecológico de Colmenas y Reinas Seleccionadas”

Karencita, está proyectando anuncios, hay que cerrar.

Mario Vargas León:

Abra el Word.

Margaret Pinnock Branford:

Dos acuerdos para refrendar del CINAT les decía, una propuesta de un programa nuevo, que don Johann nos había comentado la semana pasada y una solicitud de cambio del ICOMVIS, recibimos 5 solicitudes del IRET para incluir participantes. De la EDECA siete, si quieres puedes bajar, ir bajando Karen. De la EDECA 2 solicitudes de prórrogas, uno de laboratorio del herbario, perdón y el otro del proyecto de Albert, sí. Un programa que es el PROCAME, con 2, 3 proyectos más bien sombrillas, que se adscriben a ese programa, y una nueva propuesta, cabe indicar de los presentes de ninguna persona se tienen que abstener.

Ana Hine Gómez:

Una consulta ¿Hola, hola, me escuchan?

Andrea Jiménez Matamoros:

¿Ah, está hablando alguien?

Ana Hine Gómez:

Sí, yo estoy hablando.

Andrea Jiménez Matamoros:

Sí.

Lilliam Quirós Arias:

Ana, adelante.

Ana Hine Gómez:

Sí es que nosotros enviamos una solicitud de cambio y no la veo.

Margaret Pinnock Branford:

¿Cuándo la enviaron?

Ana Hine Gómez:

¿Déjeme, ya les digo cuál es?

Mario Vargas León:

El tema fue que no llegó, entonces me dijeron que se iba a presentar hoy a solicitarle a Margaret y a doña Lillian. Para que lo incluyéramos.

Ana Hine Gómez:

OK, entonces déjeme ver si la tengo aquí para, yo sé que yo la tengo, la solicitud ¿Será que se las mando por WhatsApp y ustedes la proyectan?

Mario Vargas León:

Sí yo sí le dije a Karen el viernes, no sé si habló con Margaret, que Anita me ha dicho que faltaba esa, pero que no había llegado entonces yo le dije hablen con ellas para que la incluyan, doña Ana, el lunes, que solicite la inclusión en el Consejo.

Ana Hine Gómez:

Entiendo que sí le voy a mandar el acuerdo también entiendo, es que viera que esto es para la contratación y es un tiempo que la vicerrectoría de investigación le dio al laboratorio de teledetección, ahí está el acuerdo y está la solicitud de cambio. Es un tiempo que le dio porque es el laboratorio, se está haciendo carga del mapa de uso de bosque en Costa Rica y pues le asignaron las horas y debemos contratar a la persona ¿Entonces sí se pudieran considerar?

Mario Vargas León:

Se lo voy a mandar a Karen, yo. Solo proyecta Karen porfa. Ya se lo mandé. Recién te hacen los pasen para que lo proyecte, porfa. Le llegaron Karencita.

Karen Hernández Méndez:

Sí, señor, ya los voy a proyectar ¿Lo ven?

Ana Hine Gómez:

Mhm básicamente es la inclusión 20 horas a una académica, de la fecha es a partir del primero, no, mentira está más abajo, acá Kimberly del del 10 de Julio hasta el 31 de diciembre durante 20 horas. Si ustedes ven un poco más abajo este en realidad es, son a esas, es el acuerdo en la solicitud de cambio, pues es son insumos que se requieren para el mapa de uso de voz de bosques que el que el SINAC, está bueno, publicó en el 21 y va a publicar para el 2023, entonces él requiere ayuda, verdad, porque realmente es un aporte de proyección institucional y se le otorgó esas horas para poder ayudar con el sistema nacional de áreas de conservación con terminar este mapa entonces, si es algo que llegó y nos surge, digamos que la solicitud de cambio pueda ser aprobada.

Lilliam Quirós Arias:

Adelante Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, una preguntita, quién es el funcionario.

Ana Hine Gómez:

El funcionario coordinador, el coordinador del programa es Mauricio Vega y la funcionaria es, que se va a contratar es Kimberly Mondragón Alemán.

Lilliam Quirós Arias:

Este bueno, de nuestro bueno, de mi parte, por lo menos no le veo ningún problema, ni que ustedes que la podamos anexar al a la matriz de proyectos.

0:11:15.340 --> 0:11:15.600

Ana Hine Gómez:

Gracias.

Lilliam Quirós Arias:

Yo quería antes de aprobar la matriz, recuerden que los códigos dentro de esta nueva propuesta, se supone que los asignaba la facultad, pero con todos los cambios y todos los inconvenientes que han sucedido con el sistema, lo que nos dijeron fue que una vez que se envía la información al a la vicerrectoría ellos nos asignan el código que nosotros le estaremos haciendo llegar. Bueno Margarita, quien estaría haciendo llegar para que ustedes asignen en el POA. Entonces, ahí estamos a la espera, porque hemos estado a la espera, porque con toda la incertidumbre, este, confusión en esta parte, se suponía en el esquema de nuevo SIA 2, que la Vicedecanatura, era la que generaba los códigos y los asignaba, una vez que las actividades se aprobaban, porque recuerden que el Consejo de Facultad es, digamos hasta aquí llegan los proyectos que a la vicerrectoría ya, con el nuevo reglamento, se suponía que ya dejaba de tener esta función, pero con esta transición, estaríamos pendientes de la asignación de los códigos, que es el que estaríamos pasando en cuanto nos asignen, entonces, para que ahí tengan tranquilidad, Margaret.

Margaret Pinnock Branford:

Sí, sí. De hecho, él había dicho que eso iba a ser rápido, pero ya algunos debieron haber remitido ya los códigos y por lo menos a mí no me ha llegado más bien porque hay una nebulosa y no es claro si realmente a veces dicen que los códigos nos van a llegar a nosotros, pero otras veces se entiende como que los van a mandar a la unidad, pero lo lógico es que lo

manden aquí a la facultad y de ahí nosotros lo distribuyamos entonces, solo por aquello, si a ustedes les llegan, por favor, me avisan y cuando nos llega a nosotros, nosotros les pasamos.

Lilliam Quirós Arias:

Pues entonces, si estamos de acuerdo en aprobar la matriz de programas, proyectos y actividades académicas, sírvanse levantar la mano. Vamos a ver, de los que están conectados, Entonces, seríamos 11 a favor y cero en contra y en firme para tramitar. Gracias.

1.1. UNA-CO-CINAT-ACUE-067-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-067-2023, el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la nueva propuesta de programa, denominado “Producción Apícola Sostenible: Manejo Agroecológico de Colmenas y Reinas Seleccionadas”, código 0117- 23. <https://agd.una.ac.cr/share/s/QttllGNKSZ69WBQXXDXNYg>
5. Que la vigencia del programa es de 5 años, inicia el 01/01/2024 y finaliza el 31/12/2028.
6. Que las personas evaluadoras externas recomiendan la aprobación de la propuesta “Producción Apícola Sostenible: Manejo Agroecológico de Colmenas y Reinas Seleccionadas”.
7. Que las personas evaluadoras de las vicerrectorías recomiendan la aprobación previa incorporación de las recomendaciones.
8. Que el académico responsable hasta la fecha no ha podido incorporar las sugerencias de las personas evaluadores por encontrarse incapacitado y hospitalizado.
9. Que se compromete a realizar la incorporación de las sugerencias de las personas evaluadores una vez que ha recuperado su salud.

10. Que la Dirección del CINAT da constancia de que cuenta con los recursos laborales y de operación comprometidos en la nueva formulación.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

1. **REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA: “PRODUCCIÓN APÍCOLA SOSTENIBLE: MANEJO AGROECOLÓGICO DE COLMENAS Y REINAS SELECCIONADAS”, CÓDIGO 0117-23, A CARGO DEL MÁSTER FERNANDO RAMÍREZ ARIAS.**
2. **REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.**
3. **ACUERDOS FIRMES Y UNÁNIMES.**

1.2. UNA-CO-CINAT-ACUE-060-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-CINAT-ACUE-060-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del CINAT, aprueba la solicitud de cambio NA-CINAT-OFIC-095-2023, del funcionario Guillermo Ramírez Arias, participante del proyecto; donde solicita la inclusión del máster Mario Gallardo Flores por 20 horas del 01 de julio al 31 de diciembre del 2023.
2. Que la solicitud de inclusión se realiza para la plaza creada por el traslado horas Vicerrectoría Extensión plaza servicios específicos, referente a las plazas académicas nuevas, para dar apoyo a las iniciativas encaminadas en la extensión universitaria en la Universidad Nacional.
3. Que la solicitud se realiza por el participante, ya que el responsable del proyecto por problemas de salud no la puede hacer.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

4. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-CINAT-OFIC-095-2023, DEL FUNCIONARIO GUILLERMO RAMÍREZ ARIAS, PARTICIPANTE DEL PROYECTO; DONDE SOLICITA LA INCLUSIÓN DEL MÁSTER MARIO GALLARDO FLORES POR 20 HORAS DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 801340106. NOMBRE: MARIO ANGEL GALLARDO FLORES. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023.

5. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.3. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-107-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-107-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-87-2023 del proyecto 540-18 "Estado poblacional y salud del mono tití (*Saimiri oerstedii citrinellus*), mono cara blanca (*Cebus imitator*) y mapache (*Procyon lotor*) en el área aledaña al Parque Nacional Manuel Antonio, Costa Rica" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Identificación: 114580292. Nombre: Iría Natalia Chacón Salas. Participante en el siguiente periodo: 25-Julio-2023 hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:059961.
3. Que la solicitud responde a que estará trabajando en el análisis de la información, debido a que el volumen de datos generados por el proyecto es muy alto.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

6. REFRENDAR A SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-87-2023 DEL PROYECTO 540-18 "ESTADO POBLACIONAL Y SALUD DEL MONO TITÍ (SAIMIRI OERSTEDII CITRINELLUS), MONO CARA BLANCA (CEBUSIMITATOR) Y MAPACHE (PROCYON LOTOR) EN EL ÁREA ALEDAÑA AL PARQUE NACIONAL MANUEL ANTONIO, COSTA RICA" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. LAURA PORRAS MURILLO.

7. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.4. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-108-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-108-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-88-2023 del proyecto 617-21 "Mapaches (Procyon lotor) y gatos (Felis catus) en el Campus Omar Dengo: desarrollo de pautas para la convivencia entre el ser humano y la fauna urbana" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: Incluir al participante: identificación: 114580292. Nombre: Iría Natalia Chacón Salas. Participante en el siguiente periodo: 25-Julio-2023. Hasta: 31-Diciembre-2023 H.Ppresupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:055505.
3. Que la solicitud responde a que estará apoyando el análisis de los datos generados por el proyecto.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

8. **REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-88-2023 DEL PROYECTO 617-21"MAPACHES (PROCYON LOTOR) Y GATOS (FELIS CATUS) EN EL CAMPUS OMAR DENGÓ: DESARROLLO DE PAUTAS PARA LA CONVIVENCIA ENTRE EL SER HUMANO Y LA FAUNA URBANA" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. LAURA PORRAS MURILLO.**

9. **ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.**

1.5. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-109-2023

CONSIDERANDO:

1. Que el acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-109-2023, mediante el cual Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-83-2023 del proyecto 616-21 "Diseño de una propuesta de Bachillerato en Conservación y Manejo de Áreas Protegidas para guardaparques con salida lateral de Diplomado" con la inclusión de participantes.

2. Que los cambios solicitados son Incluir al participante: identificación: 206090103. Nombre: Karen Vásquez Cascante. Participante en el siguiente periodo: 21-agosto-2023. Hasta: 31-diciembre-2023 H.P presupuesto UNA: 10Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. icomvis Código NX:013433.

3. Que la solicitud responde al apoyo a la elaboración del Plan de Estudios del Bachillerato.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

10. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-83-2023 DEL PROYECTO 616-21 "DISEÑO DE UNA PROPUESTA DE BACHILLERATO EN CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ÁREAS PROTEGIDAS PARA GUARDA PARQUES CON SALIDA LATERAL DE DIPLOMADO" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO M.SC.ALEKCEY CHUPRINE VALLADARES.

11. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.6. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-111-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-111-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-93-2023 del proyecto 213-19 "Monitoreo del bosque seco como base para la gestión de recursos naturales con un enfoque de adaptación de los ecosistemas a la variabilidad climática "con la inclusión de participantes.

2. Que los cambios solicitados son incluir al participante: Identificación: 207100307 nombre: Jimmy Steven Barrantes Madrigal. Participante en el siguiente periodo: 25-Julio-2023 hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 15Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil. ICOMVIS Código NX:02554.

3. Que la solicitud responde a que se requiere la jornada para colaborar en la sistematización de resultados y elaboración de productos finales del proyecto

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

12. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-93-2023 DEL PROYECTO 213-19 "MONITOREO DEL BOSQUE SECO COMO BASE PARA LA GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES CON UN ENFOQUE DE ADAPTACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS A LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA" PRESENTADO POR LA ACADÉMICA DRA. MÓNICA RETAMOSA IZAGUIRRE.

13. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.7. UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-112-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-ICOMVIS-ACUE-112-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del ICOMVIS, aprueba la solicitud de cambio UNA-EXT-ICOMVIS-OFIC-81-2023 del proyecto 526-19 "Estrategia piloto para la clasificación de los corredores biológicos basado en indicadores ecológicos, paisajísticos, y de gestión en el Área Conservación Central" con la inclusión de participantes.
2. Que los cambios solicitados son: a. Incluir al participante: Identificación: 113820778. Nombre: Christian Gerardo Herrera Martínez. Participante En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Inst. Int.Cons. Man.vi.sil. icomvis. Código NX:053459.b.Excluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Responsable. En el siguiente periodo: 01-enero-2021. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5.c. Excluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Responsable En el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5.d. Excluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Responsable en el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 5.e. Incluir al participante: Identificación: 401720264. Nombre: Luis Diego Alfaro Alvarado. Responsable en el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 16-Julio-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Inst. Int. Cons. Man.vi.sil.icomvis. Código NX:053459.f. Excluir al participante: Identificación: 603350168. Nombre: Luis Fernando Sandoval Murillo. Participante en el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Horas Ad Honoren: 5.g. Incluir al participante: Identificación: 603350168. Nombre: Luis Fernando Sandoval Murillo. Participante en el siguiente periodo: 01-Enero-2021. Hasta: 16-Julio-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas Código NX:053461.h. Incluir al participante: Identificación: 603350168. Nombre: Fernando Sandoval Murillo. Responsable en el siguiente periodo: 17-Julio-2023. Hasta: 31-diciembre-2023. H.P presupuesto UNA: 5 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Geográficas Código NX:053461.

3. Que se solicita el cambio de académico responsable, ya que el Doctor Luis Diego Alfaro Alvarado, trabajará con jornada completa (40 horas) en otra unidad académica. Por tanto, se incluye al Máster Christian Herrera Martínez como nuevo participante del proyecto. Además, se designa como responsable al académico Luis Sandoval de la Escuela de Ciencias Geográficas, para que coordine la fase del cierre del proyecto.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

14. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EXT-ICOMVIS-OFIG-81-2023 DEL PROYECTO 526-19 "ESTRATEGIA PILOTO PARA LA CLASIFICACIÓN DE LOS CORREDORES BIOLÓGICOS BASADO EN INDICADORES ECOLÓGICOS, PAISAJÍSTICOS, Y DE GESTIÓN EN EL ÁREA CONSERVACIÓN CENTRAL" PRESENTADO POR EL ACADÉMICO DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO.

15. INDICAR A LA MBA. ILEANA HIDALGO LÓPEZ, DELEGADA DE FUNDAUNA, EL TRASLADO PARA QUE ELM.SC. CHRISTIAN GERARDO HERRERA MARTÍNEZ SEA QUIEN MANEJE EL ROL DE RESPONSABLE EN SIGESPRO FUNDAUNA, A PARTIR DEL 17 DE JULIO DE 2023 DEL PROYECTO EN MENCIÓN.

16. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.8. UNA-CO-EDECA-ACUE-152-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.

4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-152-2023](#), el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la propuesta de proyecto denominada 0176-23 Incidencia de la ecoinnovación y la producción verde en la sostenibilidad ambiental de Pymes costarricenses bajo la responsabilidad de la académico MSc. Manfred Murrell Blanco.
5. Que este proyecto está adscrito al PPAA 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología de donde se genera la jornada académica 3. La matriz de admisibilidad para los nuevos proyectos aplicada mediante el SIA. Según el oficio UNA-RA-RESO-209-2022 indica que posterior a las observaciones realizadas, revisión de la vicerrectoría y evaluadores externo el programa cumple para ser aprobado.
6. Que se adjuntan las evaluaciones de vicerrectoría y evaluador externo.
7. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
8. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

17. REFRENDAR LA NUEVA PROPUESTA DE PROYECTO DEMONIDADA: 0176-23 INCIDENCIA DE LA ECOINNOVACIÓN Y LA PRODUCCIÓN VERDE EN LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE PYMES COSTARRICENSES BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. MANFRED MURRELL BLANCO CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.

18. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROYECTO AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

19. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.9. UNA-CO-EDECA-ACUE-151-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).

2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-151-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la nueva propuesta de programa: denominada 0144-23 Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación del Conservatorio de Castella bajo la responsabilidad de la académico PhD. Federico Alice Guier.
5. La matriz de admisibilidad para los nuevos programas aplicada mediante el SIA
6. Según el oficio UNA-RA-RESO-209-2022 indica que posterior a las observaciones realizadas, revisión de la vicerrectoría y evaluadores externo el programa cumple para ser aprobado.
7. Que se adjuntan las evaluaciones de vicerrectoría y evaluador externo.
8. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
9. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

20. REFRENDAR LA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA 0144-23 INTELIGENCIA NATURAL APLICADA A LA REHABILITACIÓN DEL CONSERVATORIO DE CASTELLA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICO PHD. FEDERICO ALICE GUIER CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.

21. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

22. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.10. UNA-CO-EDECA-ACUE-150-2023

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-151-2023](#), mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la nueva propuesta de programa: denominada 0144-23 Inteligencia natural aplicada a la rehabilitación del Conservatorio de Castella bajo la responsabilidad de la académico PhD. Federico Alice Guier.
5. La matriz de admisibilidad para los nuevos programas aplicada mediante el SIA
6. Según el oficio UNA-RA-RESO-209-2022 indica que posterior a las observaciones realizadas, revisión de la vicerrectoría y evaluadores externo el programa cumple para ser aprobado.
7. Que se adjuntan las evaluaciones de vicerrectoría y evaluador externo.
8. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
9. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

23. REFRENDAR LA PROPUESTA DE PROGRAMA DENOMINADA 0144-23 INTELIGENCIA NATURAL APLICADA A LA REHABILITACIÓN DEL CONSERVATORIO DE CASTILLA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICO PHD. FEDERICO ALICE GUIER CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.

24. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

25. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.11. UNA-CO-EDECA-ACUE-149-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-149-2023](#), el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la propuesta de programa denominada 0131-23 Contaminación odorífera y acústica basada en el análisis de la percepción de la ciudadanía expuesta bajo la responsabilidad de la académica MSc. Sherryl Campos Morales.
5. Que este proyecto está adscrito al PPAA 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología de donde se genera la jornada académica 3. La matriz de admisibilidad para los nuevos proyectos aplicada mediante el SIA. 2 según el oficio UNA-RA-RESO-209-2022 indica que posterior a las observaciones realizadas, revisión de la vicerrectoría y evaluadores externo el programa cumple para ser aprobado.
6. Que se adjuntan las evaluaciones de vicerrectoría y evaluador externo.
7. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.

8. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

26. REFRENDAR LA PROPUESTA DENOMINADA 0131-23 CONTAMINACIÓN ODORÍFERA Y ACÚSTICA BASADA EN EL ANÁLISIS DE LA PERCEPCIÓN DE LA CIUDADANÍA EXPUESTA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. SHERRYL CAMPOS MORALES CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2026.

27. REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

28. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.12. UNA-CO-EDECA-ACUE-148-2023

CONSIDERANDO:

1. El ALCANCE N° 1 A LA UNA-GACETA N° 21-2021, AL 7 DE DICIEMBRE DE 2021, TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO, UNA-CONSACA-ACUE-164-2021, aprobación del Reglamento de Gestión de Programas, Proyectos y Actividades Académicas (PPAA).
2. Las disposiciones UNA-VD-DISC-018-2022, UNA-VI-DISC-002-2022, UNA-VE-DISC-003-2022, UNA-RA-DISC-004-2022, UNA-RA-DISC-004-2023.
3. El ALCANCE N° 7 A LA UNA-GACETA N° 15-2022 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2022, UNA-RA-RESO-235-2022, Aprobación de los Instrumentos (Formularios Para Propuesta, Informe de Avance, Informe Final y Matrices de Evaluación) de los Programas, Proyectos y Actividades Académicas.
4. Que mediante el acuerdo [UNA-CO-EDECA-ACUE-148-2023](#), el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la nueva propuesta de programa denominada 0132-23 Programa de Estudios en Calidad, Ambiente y Metrología bajo la responsabilidad de la académica MSc. Karla Vetrani Chavarría.

5. La matriz de admisibilidad para los nuevos programas aplicada mediante el SIA II, según el oficio UNA-RA-RESO-209-2022 indica que posterior a las observaciones realizadas, revisión de la vicerrectoría y evaluadores externo el programa cumple para ser aprobado.
6. Que se adjuntan las evaluaciones de vicerrectoría y evaluador externo.
7. Que las horas asignadas a PROCAME mediante acuerdo [UNA-EDECA-AS-ACUE-03-2020](#) corresponden a 120 horas no 130 horas como indica el PPAA.
8. Que la actividad tiene como unidad titular a la Escuela de Ciencias Ambientales.
9. Que la persona proponente está al día en sus obligaciones académicas, relacionadas con la entrega de informes y resultados (productos) de PPAA vigentes o concluidos, ejecutados con cualquier fondo.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

29.REFRENDAR LA PROPUESTA DENOMINADA 0132-23 PROGRAMA DEESTUDIOS EN CALIDAD, AMBIENTE Y METROLOGÍA BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA ACADÉMICA MSC. KARLA VETRANI CHAVARRÍA CON UNA VIGENCIA DE 01/01/2024 AL 31/12/2028.

30.MODIFICAR LAS JORNADAS ACADEMICAS ASIGNADAS SEGÚN EL ACUERDO 23 DE JULIO DE 2020 UNA-EDECA-AS-ACUE-03-2020PARA CARGAR UN TOTAL DE 120 HORAS A LOS PARTICIPANTES.

31.REMITIR ESTE ACUERDO CON LOS FORMULARIOS CORRESPONDIENTES DE LA PROPUESTA DE PROGRAMMA AL PROGRAMA DE INFORMACIÓN ACADÉMICA PARA SU RESPECTIVA REVISIÓN Y ANÁLISIS.

32.ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.13. UNA-CO-EDECA-ACUE-154-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-154-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIG-393-2023 presentada por el académico PhD. Albert Morera al PPAA0605-17 | NABH05 | Laboratorio de Dinámica y Restauración de Ecosistemas (LADIRECO) solicitando

Prórroga hasta el: 31-diciembre-2024 debido a las diferentes situaciones indicadas en dicha solicitud.

2. Dentro de la solicitud de cambio UNA-EDECA-OFIC-393- 2023 se solicita la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 113660500. Nombre: Damián Felipe Sánchez Rodríguez. Participante En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H. P presupuesto UNA: 20 Unidad Académica: Escuela de Ciencias Ambientales Código NX: 054331.Incluir al participante: Identificación: 602180515. Nombre: Albert A. Morera Beita. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10.Incluir al participante: Identificación: 602180515. Nombre: Albert A. Morera Beita. Responsable En el siguiente periodo: 01-enero-2024. Hasta: 31-diciembre-2024. H.P presupuesto UNA: 10 Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:054331.3. Que el PPAA tiene como a la Escuela de Ciencias Ambientales

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

33.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-EDECA-OFIC-393-2023 PRESENTADA POR PHD. ALBERT MORERA AL PPAA 0605-17 | NABH05 | LABORATORIO DE DINÁMICA Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS(LADIRECO SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE:INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 113660500. NOMBRE: DAMIÁN FELIPE SÁNCHEZ RODRÍGUEZ.PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P. PRESUPUESTO UNA: 20 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:054331. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602180515. NOMBRE: ALBERT A. MORERA BEITA. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P. PRESUPUESTO UNA: 10. INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 602180515. NOMBRE: ALBERT A. MORERA BEITA.RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P. PRESUPUESTO UNA: 10 UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:054331.2. LA SOLICITUD DE PRORROGA UNA-EDECA-OFIC-393-2023 PRESENTADA POR PHD. ALBERT MORERA AL PPAA 0605-17 | NABH05 | LABORATORIO DE DINÁMICA Y RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS(LADIRECO).3.SOLICITAR A AL ACADEMICO ALBERT MORERA BEITA UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES

**ADESARROLLAR EN EL AÑO 2024 Y LO CARGUE AL SIA EN DOCUMENTOS
ADJUNTOS.**

34. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.14. UNA-CO-EDECA-ACUE-158-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-EDECA-ACUE-158-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad de la Escuela de Ciencias Ambientales, aprueba la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-023-2023 presentada por el académico M.Sc. Marco Otárola Rojas PPAA 0536-20 | NABI03 | Herbario Juvenal Valerio Rodríguez solicitando Prórroga hasta el: 31-Diciembre-2024 debido a las diferentes situaciones indicadas en dicha solicitud.
2. Dentro de la solicitud de cambio UNA-PPAA-EDECA-OFIC-023-2023 se solicita la contratación a plazo fijo de: Incluir al participante: Identificación: 107880064.Nombre: Marco Antonio Otárola Rojas. Responsable En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.H. P presupuesto UNA: 20Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:053470.Incluir al participante identificación: 109030618.Nombre: Maynor Carranza Varela. Participante En el siguiente periodo: 01-Enero-2024. Hasta: 31-Diciembre-2024.H. P presupuesto UNA: 20Unidad Académica: Escuela De Ciencias Ambientales Código NX:053470.4. Que el PPAA tiene como a la Escuela de Ciencias Ambientales

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

35. REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-PPAA-EDECA-OFIC-023-2023 PRESENTADA POR EL ACADÉMICO M.SC. MARCO OTÁROLA ROJAS PPAA 0536-20 | NABI03 | HERBARIO JUVENAL VALERIO RODRÍGUEZ SOLICITANDO LA INCLUSIÓN, NOMBRAMIENTO Y CONTRATACIÓN A PLAZO FIJO LA CONTRATACIÓN DE: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 107880064.NOMBRE: MARCO ANTONIO OTÁROLA ROJAS. RESPONSABLE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H. P PRESUPUESTO UNA: 20UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS AMBIENTALES CÓDIGO NX:053470.INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 109030618.NOMBRE: MAYNOR CARRANZA VARELA. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 01-ENERO-2024. HASTA: 31-DICIEMBRE-2024. H.P PRESUPUESTO UNA: 20UNIDAD ACADÉMICA: ESCUELA DE CIENCIAS

AMBIENTALESCÓDIGO NX:053470.2.LA SOLICITUD DE PRORROGA UNA-PPAA-EDECA-OFIC-023-2023 PRESENTADA POR ELACADÉMICO M.SC. MARCO OTÁROLA ROJAS PPAA 0536-20 | NABI03 | HERBARIO JUVENAL VALERIORODRÍGUEZ.3.SOLICITAR A AL ACADEMICO MARCO OTAROLA ROJAS UN CRONOGRAMA DE LAS ACTIVIDADES ADESARROLLAR EN EL AÑO 2024 Y LO CARGUE AL SIA EN DOCUMENTOS ADJUNTOS.

36. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

1.15. UNA-CO-INISEFOR-ACUE-095-2023

CONSIDERANDO:

1. El acuerdo UNA-CO-INISEFOR-ACUE-095-2023, mediante el cual el Consejo de Unidad del INISEFOR, aprueba la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-264-2023, suscrita por el Dr. Mauricio Vega Araya, académico responsable del programa titulado Laboratorio de Teledetección de Ecosistemas (LabTEC-UNA), código SIA 0469-21.
2. La justificación presentada por el académico Dr. Mauricio Vega Araya para la solicitud de cambio UNA-INISEFOR-OFIC-264-2023.
3. El análisis realizado por los integrantes del Consejo Académico del INISEFOR.

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

37.REFRENDAR LA SOLICITUD DE CAMBIO UNA-INISEFOR-OFIC-264-2023, SUSCRITA POR EL DR. MAURICIO VEGA ARAYA, ACADÉMICO RESPONSABLE DEL PROGRAMA TITULADO LABORATORIO DE TELEDETECCIÓN DE ECOSISTEMAS (LABTEC-UNA), CÓDIGO SIA 0469-21, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: TIPO DE SOLICITUD: SÓLO MODIFICACIÓN A LOS SIGUIENTES CAMPOS: INCLUIR AL PARTICIPANTE: IDENTIFICACIÓN: 112310257. NOMBRE: KIMBERLY JOHANNA MONDRAGÓN ALEMÁN. PARTICIPANTE EN EL SIGUIENTE PERIODO: 10-JULIO-2023. HASTA: 31-DICIEMBRE-2023. H.P PRESUPUESTO UNA: 20. UNIDAD ACADÉMICA: INSTITUTO INVES. Y SERV. FOR. CÓDIGO NX: 026539.

38. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 2. Distribución adicional de horas estudiante asistente, para el segundo ciclo 2023.

Lilliam Quirós Arias:

Karen podrías por favor, yo soy, soy Karen estaba proyectando. Karen podrías proyectar la convocatoria.

Como punto tenemos la distribución adicional de horas estudiante asistente para el segundo ciclo de 2023. Y aquí recordarles, bueno, en días pasados, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil no se había hecho el anuncio de que se iban a distribuir algunas horas como ya es usual, verdad, normalmente el segundo ciclo hay una distribución adicional de horas. Entonces, es una buena noticia porque hemos visto que de muchas unidades académicas hay estudiantes, digamos solicitando horas y tenemos toda esa posibilidad de distribuir más y recordar que con el tema de los requisitos para horas, estudiante asistente y horas graduado, se volvió al esquema anterior, entonces, en el periodo anterior algunos es posible que algunos estudiantes quedaron fuera porque la asignación se hizo antes de que se volviera a los requisitos anteriores que tenían los estudiantes graduados y asistentes, entonces hay aquí tenemos don Mario, les va a proyectar la distribución adicional que se hizo con respecto al calculo que nos que nos hicieron llegar?

Mario Vargas León:

Bueno, seguimos manteniendo la distribución histórica, verdad, entonces este año, en lo que es este estudiante graduado, nos dieron 1129 horas anualizadas, verdad, entonces lo que hicimos ahí fue aumentar un 50% para cada unidad académica con respecto al primer ciclo. Entonces ahí ven, serían 36,92 horas para Geografía, lo mismo para Agrarias y para Ambientales, el OVSICORI, igual ICOMVIS 32,54, iniciado por 32,57, CINAT 36,92 y el IRET 32, 54. Eso sería lo que es estudiante graduado, si gusta bajamos.

UNIDAD ACADÉMICA	DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTE GRADUADO II CICLO (agosto-noviembre)	
	Horas mensuales	Horas anuales
Escuela de Ciencias Geográficas	36,92	147,67
Escuela de Ciencias Agrarias	36,92	147,67
Escuela de Ciencias Ambientales	36,92	147,67
OVSICORI	36,92	147,67
ICOMVIS	32,54	130,17
INISEFOR	32,57	130,29
CINAT	36,92	147,67
IRET	32,54	130,17
TOTAL, HORAS MENSUALES	282,25	1129,00

Mario Vargas León:

Para estudiante asistente nos asignaron en el segundo ciclo 1436 e igualmente se aumenta un 50% para cada unidad académica, por lo que Geografía queda con 180 horas adicionales Agrarias, 240 adicionales, Ambientales 194 horas adicionales, el ICOMVIS 150, perdón OVSICORI 150, ICOMVIS 165, INISEFOR 150, IRET 180, para 1436 horas.

Lilliam Quirós Arias:

Recordar ahí, tal vez, que en la asignación de horas para poder asignar en agosto tomar el periodo es del 3 al 14.

Mario Vargas León:

El 14 se vence, el 14 de este mes ya algunas unidades académicas yo les pasé esta información, para que tuvieran bueno, Dalys también se las mando en la convocatoria para que tengan una idea de más o menos cuántas horas podrían ser para que si pudieran asignar la tienda vez, te sabe que estas horas si no se asignan en agosto, pues quedan acumuladas para septiembre, pero la idea es que los estudiantes empiecen a trabajar desde agosto, esa sería la idea.

Lilliam Quirós Arias:

Vamos a ver si están de acuerdo en aprobar esta distribución de horas estudiante asistente y estudiante graduado, sírvanse levantar la mano.

Esperamos a los que están ahí conectados cuatro faltas uno. Estamos todos entonces sería 11 a favor, cero en contra y firme para tramitar.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CONSACA-ACUE-062-2023](#), de fecha 5 de julio del 2023, suscrito por la máster Érika Vásquez Salazar, secretaria, CONSACA, se comunica la distribución adicional del total de horas Estudiante Asistente asignadas para el II ciclo del 2023, según porcentaje de representación para cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, otorgando a la FCTM 1436 horas anuales.
2. Que se propone distribuir de la siguiente manera las horas asignadas, utilizando el mismo criterio proporcional empleado por la FCTM para el primer ciclo 2023:

UNIDAD ACADÉMICA	DISTRIBUCIÓN DE HORAS (agosto-noviembre)
Escuela de Ciencias Geográficas	180,00
Escuela de Ciencias Agrarias	280,00
Escuela de Ciencias Ambientales	194,00
OVSICORI	150,00
ICOMVIS	165,00

INISEFOR	150,00
CINAT	137,00
IRET	180,00
TOTAL	1436,00

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

39. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL SEGUNDO CICLO 2023, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO Y NOVIEMBRE:

UNIDAD ACADÉMICA	DISTRIBUCIÓN DE HORAS (agosto-noviembre)
Escuela de Ciencias Geográficas	180,00
Escuela de Ciencias Agrarias	280,00
Escuela de Ciencias Ambientales	194,00
OVSICORI	150,00
ICOMVIS	165,00
INISEFOR	150,00
CINAT	137,00
IRET	180,00
TOTAL	1436,00

40. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

ARTÍCULO 3. Distribución adicional de horas estudiante asistente graduado, para el segundo ciclo 2023.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante transcripción de acuerdo [UNA-CONSACA-ACUE-062-2023](#), de fecha 5 de julio del 2023, suscrito por la máster Érika Vásquez Salazar, secretaria, CONSACA, se comunica la distribución adicional del total de horas Estudiante Graduado asignadas para el II ciclo del 2023, según porcentaje de representación para cada Facultad, Centro, Sede o Sección Regional, otorgando a la FCTM 1129 horas anuales.

2. Que se propone distribuir de la siguiente manera las horas asignadas, utilizando el mismo criterio proporcional empleado por la FCTM para el primer ciclo 2023:

UNIDAD ACADÉMICA	DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTE GRADUADO II CICLO (agosto-noviembre)	
	Horas mensuales	Horas anuales
Escuela de Ciencias Geográficas	36,92	147,67
Escuela de Ciencias Agrarias	36,92	147,67
Escuela de Ciencias Ambientales	36,92	147,67
OVSICORI	36,92	147,67
ICOMVIS	32,54	130,17
INISEFOR	32,57	130,29
CINAT	36,92	147,67
IRET	32,54	130,17
TOTAL, HORAS MENSUALES	282,25	1129,00

Se somete a votación la consideración anterior.

VOTOS A FAVOR: 11.

TOTAL: once votos.

VOTAN EN CONTRA: ninguno.

POR TANTO, SE ACUERDA:

41. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS DE ESTUDIANTE GRADUADO ACADÉMICO, ASIGNADAS A LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA TIERRA Y EL MAR, PARA EL SEGUNDO CICLO 2023, PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE AGOSTO Y NOVIEMBRE:

UNIDAD ACADÉMICA	DISTRIBUCIÓN DE ESTUDIANTE GRADUADO II CICLO (agosto-noviembre)	
	Horas mensuales	Horas anuales
Escuela de Ciencias Geográficas	36,92	147,67
Escuela de Ciencias Agrarias	36,92	147,67
Escuela de Ciencias Ambientales	36,92	147,67
OVSICORI	36,92	147,67
ICOMVIS	32,54	130,17
INISEFOR	32,57	130,29
CINAT	36,92	147,67
IRET	32,54	130,17
TOTAL, HORAS MENSUALES	282,25	1129,00

42. ACUERDO FIRME Y UNÁNIME.

A las ocho horas con treinta y siete minutos se levanta la sesión.

M.Sc. Lilliam Quirós Arias
Presidenta
Consejo de la Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar